enacioni de la la la compania de la compania del compania del compania de la compania del la compania de la compania del la compania de la compania de la compania del la compania de la compania del la compania del compania del la compania del la compania del la compania del la compania dela

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ANO XII.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, Politica y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envien á la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios de las misma.

La Chonica se publica les dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

En toda España 5 rs. meosuales...En el extrangero, Cuba y Puerto-Ri-co 20 rs, trimestre. ...La suscricion debe paga se adelantada en tábranzas del giro mutuo.....Anuncios y comunicados a precios convencionales

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

NUM 794.

no letternicate establectelorne

pulso all one of the saro vid

valent additional or a contract to the contract of

dal elementato basteary jurger

LA CRÓNICA.

No hablemos de ideas ni de principios políticos, que en este terreno no nos es permitido hoy saber hasta donde podriamos llegar: no hablemos tampoco de los enojos á que da ocasion lo que, con ciertas pretensiones, hemos venido llamando política provincial, porqueá nosotros, como quien dice, no nos dan vela para este entierro, y dia lle ará, Dios mediante, en que todas estas cosas puedan ser tratadas con la importancia relativa que ellas tienen.

Hoy por hoy, tomemos como seguro guia para no tropezar, la prensa de la situacion, que lo que á ella se le permita discutir, no nos será vedado à nosotros. Pues bien, el grave as into en que hoy se ocupan algunos periódicos ministeriales, sobre todo El Eco de España, es el de la empleomanía.

Bien miradas las cosas, no hay para qué asombrarse tanto de que á la nueva situacion le hayan salido al encuentro innumerables pretendientes á destinos, disfrazados hoy con la máscara conservadora, como ayer muchos se disfrazaron con la máscara radical. Esto, à un periódico como El Eco de España, que tiene tanta práctica de la política, debiera parecerle muy natural, si conoce, como debe conocer, que aquí no suele ser la política, para la generalidad, mas que un pretesto para brillar ó para comer à costa del presupuesto.

Vista así la cuestion, no es, como parece, un mal pequeño que merece solo una sonrisa burlona: es, por el contrario, un síntoma terrible, que acusa una enfermedad Fgrave en la sociedad. Esos desdichados pobres de levita, que piden una limosna por amor de Dios à las puertas de todas las situaciones políticas, pisoteando antes su propia dignidad, son dignos de lástima en primer lugar, y son, luego un quejido tristísimo de una nacion hondamente perturbada y que está fuera de su asiento, como dijo en cierta ocasion el Sr. Bravo Muri-More si cheoro en

El porqué esta sociedad se encuentra fuera de su asiento, y cuál seria el medio de encauzarla, cuestiones son para tratadas en otras circunstancias. El mal de la empleomanía es ciertamente muy grave; pero no se l' cuyo examen reservamos para mejor l'extension las reformas legislativas à

cura con el tratamiento que El Eco de España indica. Pretender que los destinos públicos, que no sean de los llamados de confianza, han de ocuparlos en primer término los correligionarios del periódico ministerial, nos parece egoista y peligroso. Por querer lo mismo y hacerloasí la multitud de partidos que hay en España, se ha creado cada uno de ellos una falange de empleados, cuyo número hoy es infinito, que cuando estan cesantes, hacen consistir toda su política, generalmente hablando, en procurar por todos los medios el triunfo de los sayos, como ellos dicen, para que les dén de comer, que esta es la palabra de que se valen sin escrúpulos, y cuando están colocados, aplanden hasta los extravíos de los gobiernos á cuya proteccion deben el pan de cada dia.

De aquí que la política, para los que viven de ella, como dicen las gentes, no sea la lucha racional y fecunda de las ideas, sino la lucha desesperada del hambre. Por este motivo, el empleado inteligente que tiene la conciencia de su dignidad, se siente como avergonzado, porque ve que no se atribuye à su mérito el destino que ejerce, sino á alguna rastrera adulacion, que es el camino por donde mas facilmente suele conseguirse. Las palabras turron, chupar la breva, comer del presupuesto ó de la olla grande, con que el pueblo se burla de esta guerra de empleos, dan á enteuder, bien á las claras, el aprecio en que se tiene à los funcionarios pu-SONMEDII RODO editoristica blicos.

Para que despues del triunfo no caigan como llovidos del cielo, sobre los gobiernos, esos ejércitos de pretendientes, es indispensable que una buena ley de empleados los ponga en condiciones de prestar verdaderos servicios á la comunida l y fije límites al desenfreno con que la audacia ignorante, alborotadora y pedigüeña finge aquí todas las opiniones, como medio de pescar un destino. De este modo el hombre no buscaria en las aventuras políticas una vida incierta: al expresar sus ideas no se le atribuirian propósitos de medro personal; no tendria El Eco de España que quejarse de la soledad en que se vió ayerni del molesto acompanamiento que tiene hoy; y el pais, sobre todo ganaria mucho. odanii ozori seiroi and the course and are control of

Precedido de un breve preambulo.

Total out total and the second of the transfer to

ocasion, ha publicado La Gaceta del dia 18 un Real decreto ampliando la suma consignada para el pago de obligaciones eclesiásticas.

Por si ese decreto no es conocido de algunos de nuestros lectores, lo reproducimos á continuacion.

«En vista de lo expuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con mi consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente: "Artículo 1." El presupuesto de obligaciones eclesiasticas correspondiente al año económico actual que figura en la seccion 3.ª de Obligaciones de los departamentos ministeriales, ministerio de Gracia y Justicia, por la suma de pesetas 3.251.014'46 se declara ampliado hasta la cantidad de pesetas 41.611.674, que es el importe de la misma atencion en el presupuesto de 1870 71, último en que fueron consignadas todas las asignaciones del culto y clero. Esta ampliacion se entenderá solamente en la parte proporcional necesaria á satisfacer las obligaciones que se des venguen des de l.º del presente mes al término del año económico y con la misma distribucion detallada del referido presupuesto de 1870-71.

Art. 2. Las obligaciones propias del presupuesto restablecido por el artículo anterior se abonarán al clero en la forma acostumbrada y en las épocas en que sean satisfechos los haberes de todas las clases activas del Estado, segun lo permitan las atenciones preferentes de la guerra civil.

Art. 3.º Los atrasos que resulten à favor del clero por obligaciones de los presupuestos anteriores y del ejercicio corriente, devengadas y no satisfechas por el Tesoro público, serán objeto de una liquidación, que se realizará inmediatamente à fin de que una vez determinado su importe se acuerde la forma en que haya de ser satisfecho.

Art 4.º El ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para el cumplimiento de este decreto, del cual dará oportunamente cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio á quince de enero de mil ochocientossesenta y cinco. -- Está rubricado de la real mano. - El ministro de Hacienda, Pedro Salaverría.»

El Tiempo asegura que han sido aprobadas en Consejo de ministros las bases presentadas por el de Gracia y Justicia, respecto á la provision de destinos en la administración de justicia y carrera fiscal.

Segun el cólega, no es solamente el cambio de personal lo que en estos momentos ocupa y preocupa al Sr. Cárdenas, pues parece que prepara grandes é importantes reformas de la ley del matrimonio y registro civil, y en breve publicará la Gaceta una disposicion derogativa de la que estableció fuesen considerados como naturales los hijos habidos de matrimonio canónico.

Con motivo de estas reformas que se anuncian, escribe El Imparcial un sensato artículo titulado «Provectos importantes» del que entresacamos los siguientes parrafos.

«Tampoco se aviene con nuestra sinceridad el ocultar que la negligencia conque procedieron los gobiernos revolucionarios para plantear en toda su

que nos referimos (las que se conocen con el nombre genérico de reformas del Ministerio de Gracia y Justicia,) allana mucho el camino que ha de recorrer mas ó menos espontáneamente el Sr. Cardenas; y por último, que si todavía hubiera necesitado un precursor para su obra, el Sr. Alonso Colmenares le ha servido admirablemente, preparandole el terreno como hubiera podido hacerlo el mas adicto de sus correligionarios

l'ero si esto es cierto, no lo es menos que siendo las leyes de organizacion del poder judicial y de matrimonio civil, consecuencia del criterio con que se habian resuelto en la Constitucion de 1809 cuestiones fundamentales como las de la division de los poderes publicos y la de relaciones entre la Iglesia y el Estado, y siendo el actual señor ministro de Gracia y Justicia un hombre eminente que se distingue entre nuestros estadistas por un talento organizador, y por consiguiente metódico, han de presentargele no pequeñas dificultades para no reso'ver de plano y de soslayo en los proyectos que se le atribuyen, cuestiones que revisten el carácter de constituventes, sin que pueda decir, como en el preámbulo del decreto suspendiendo el Jurado y el juicio oral y público, que no hace otra cosa que mandar á la Gaceta resoluciones formuladas por su antecesor.

El Boletin oficial de esta provincia ha publicado la siguiente bien escrita alocucion, del nuevo Gobernador civil. V attitutable statisfied no se

TO MENT OF THE PARTY OF THE PAR

polo, due entroterizan a la enseulanza HABITANTES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

rest of all ozodoszona oliw kont El Gobierno de S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.) se ha dignado depositar en mí la confianza de mandar esta leal é ilustrada provincia.

Altisima es la honra que se me ha dispensado, y árduos los deberes que se me imponen; pero no son superiores à mi firme voluntad de corresponder dignamente.

Conocido os soy ya por haber ejercido entre vosotros el mismo importante cargo de que hoy me hallo revestido. Lo bublica de la la residencia por

El mas ardiente deseo de mi corazon, la preocupación mas constante de mi espíritu, han sido siempre resolver todas las cuestiones con imparcialidad inalterable y con extricta justicia, y encaminar al público bien los recursos todos que la autoridad de las leyes y la confianza del Gobierno han puesto en mis manos.

Esta será hoy más que nunca la norma de mi proceder, porque hoy, más que en ocasion alguna, es necesidad suprema y de urgente realizacion, afirmar sobre sus bases eternas el orden social, poner término á la fratricida guerra moral y materiaque aniquila y deshonra la Nacion, y llegar al ansiado momento de que, prospera y feliz, disfrate en paz con animo sereno, como conviene á pueblos verdaderamente viriles y dignos de la libertad, los adelantos políticos de los modernos tiempos, de que por dichosa ley de nuestra historia es representacion y segura garantía nuestro legitimo Monarca Alfonso XII.

Podeis contribuir, y de seguro contribuireis á esta grandiosa obra, secundando los propósitos del Gobierno felizmente establecido por el impulso unánime de nuestro valeroso y honrado Ejército y de la nacion en masa, prestando el respeto debido y obediencia á las autoridades todas, cumpliendo en fin puntualmente vuestros deberes como buenos extremeños y leales hijos de España.

Solo los que son presa del fanatismo más estúpido; solo aquellos en quienes la voz del patriotismo no despierta el menor eco; solo los que medran con las desgracias del país, podrán continuar combatiendo en los campos o conspirando en las pobla-

ciones.

Despues del llamamiento generoso que les ha dirigido el Gobierno de S. M. el Rey, no es posible, si le desatienden, dejar de emplear sobre ellos

todo el peso de la ley.

Escusado es deciros que contra los criminales de todas clases. mi vigilancia será incansable y enérgica en procurar su castige. La defensa de las personas y de la propiedad me ocuparán con toda la preferencia que merecenobjetos tan sagrados. No habrá mayor satisfaccion para mí, que corregirabusos y llevar la proteccion de mi autoridad allí donde sea necesaria.

Acudid á mí, pues, seguros de que me hallareis siempre dispuesto à prestaros atencion á todas horas y hacer los oficios de una autoridad que, si no ambiciona plaza entre las personas que valen, desea ante todo vuestro bien y tranquilidad.

Badajoz 20 de Enero de 1874.

RAMON DE MAZON.

Dos amigos nuestros, establecidos hoy en Madrid, y que ya en la provincia se habian dedicado á la ensehanza con muy buenos resultados, han abierto un «Colegio de Educacion y casa de internos», en dicho punto, apartándose de ciertas rutinas é inconvenientes en que los sis, temas de enseñanza hoy practicados en España abundan, aprovechando la experiencia adquirida, y lo bueno, poco, que caracterizan á la enseñanza doméstica. como existe entre nosotros, y lo provechoso de la colegial interna.

Sentimos no poder insertar integro el prospecto anunciando la apertura del Colegio y el método porque ha de regirse, porque nos lo impide su mucha extension. Sin embargo, para que pueda formarse una idea ligera de aquel, estractaremos algunos de

sus parrafos.

Despues de hablar del sistema doméstico y Colegio interno, decidiéndose por el mixto con las variaciones que indica y estableciendo lo que debe entenderse por educacion é instruccion, dice: «La educacion dispone al hombre para su desenvolvimiento, y tiene, digámoslo así, una importancia preparatoria y metódica, mientras que la instruccion es el resultado y la obra del ejercicio de nuestras facultades, particularmente de la inteligencia, y tiene una importancia científica: confundirlas, es desconocer su respectiva indole y significacion: reunirlas en una sola enseñanza, es duplicar las dificultades y aventurar el éxito de un trabajo que, aun simplificado, excede en mucho al de cualquiera otra empresa humana.

Mientras fué, pues, admitidacomo creencia de buena ley la ya intolerable vulgaridad de que toda educacion consiste en cierto barniz y aire de decencia, de compostura exterior y de buenos modales, pudo tambien admitirse que en la misma escuela donde se les instruia iban á ser educados los jovenes convenientemente; pero si la

educacion no es esto, si por la palabra educacion hay que entender algo mas que urbanidad y hasta algo más que la educacion literaria, esto es, la preparacion entera y completa del espiritu del nino y del adolescente pa ra el regular y sucesivo desenvolvimiento de todas sus facultades; nada más natural y hasta nada más necesario que el establecimiento de colegios ó casas de educación, donde, con criterio ámplio, racional y científico, sea posible hacer por este primero y principal ramo de toda enseñanza, lo que en las escuelas se hace señalada mente por la instruccion y los conocimientos elementales.»

Y luego, revelandoel fin principal del pensamiento: «nosotros fundamos uno de estos colegios de educacion, donde los jóvenes no van á ser instruidos en ningun orden de conocimientos científicos, sino a prepararse convenientemente para su adquisicion, al mismo tiempo que se eduquen para el ejercicio de la virtud, lejos de los peligros que les rodearian si estuviesen abandonados à si mismos en una capital popu-

losa.»

«En lo que se refiere á la educacion interectual, dejaremos cuidadosa mente à nuestros alumnos los libros, los programas y las ideas de los profesores encargados de su direccion literaria, respetando así la eleccion hecha por los padres y el saber y la competencia de aquellos en quienes esta eleccion haya recaido; pero cumpliremos tambien en esta parte con nuestro deber, enseñandoles a estudiar, objeto de la educacion, tan util e importante, como generalmente olvidado; acompañándoles siempre y dirigiéndoles en el estudio; facilitándoles en una conferencia á propósito, indivídual ó colectivamente, segun los casos y las asignaturas, el método con que podrán vencer todos los obstáculos y obtener resultados más favorables.»

Y por último, dando una idea del régimen interno de la casa. «Nuestros alumnos, en su consecuencia, no han de vivir en el Colegio como en una prision: saldrán de él continuamente para asistir à sus clases, para distraerse y para visitar á sus parientes y conocidos, y así estarán libres de contraer los vicios a que sin remedio conducen la vida sedentaria y el alejamiento del trato social. Mas aun, aunque parezca un tanto arriesgado é inconveniente: los pensionistas de nuestro colegio saldrán con frecuencia solos, esto es, sin ayos ni inspectores que, desconociéndola por le comun, suelen no responder à la delica la importancia de su mision. Hoy en ello algunos peligros? Pues para este caso servirá nuestra vigilancia, nunca porque esté de intento dismulada menos eficaz, y solo en este caso cabe y sera posible la demostracion de aquel celo que tranquila y sosegadamente se evitan y economizan con su sistema los defensores de la sujeción rigorosa y de la clausura absoluta.

El régimen interior del Colegio y las prescripciones todas de su Reglamento, se relieren naturalmente à los principios ya consignados. El Colegio quedo abierto a principios del mes actual: sólo serán admitidos en él doce o catorce alumnos, de nueve á quince años de edad; y cada uno de estos deberá pagar seis pesetas diarias, por meses adelantados.

Los interesados podrán entenderse con los Directores del Colegio de Educacion, en Madrid, calle del Espíritu Santo, número 47, cuarto tercero de la derecha.

Nos parece muy razonable lo que

La Bandera española dice en el suelto que à continuacion reproducimos.

«Así como en tiempos de la república no faltaban excitaciones al poder para l'evarle hasta la demagogia más desenfrenada, hoy no falta quien excite al gobierno del señor Cánovas à que se vaya con la reaccion más insensata. La España Católica representa en el periodismo esta tendencia que tiene tambien dentro de la situacion sus auxiliares. Despues de haber conseguido la supresion del Jura to, solicita este periódico la derogacion de la ley sobre el matrimonio civil, y no contento con el decreto del señor Salaverría, pide que por lo ménos se dicten inmediatamente las órdenes oportunas para liquidar y pagar todos los atrasos del culto y clero. « Es mas sagrada esta deuda, dice, que la de los acreedores extranjeros, los cuales dificilmente se avendrian à someter sus cobros à las condiciones à que el decreto somete à los eclesiásticos.

De manera que la cuestion es cobrar, y cobrar pronto; y si el Estado no tiene dinero, que lo busque; y si no tiene crédito, ¿para qué lo ha perdido? y si la situacion del Tesoro es aflictiva, ¿qué importa? Asi, aun conviniendo con La España Católica en cuanto al derecho, así hablaria el interés mercantil; el verdadero patriotismo tiene otro lenguaje y la caridad cristiana otras obras."

Un profesor aleman calcula que la superficie del terreno carbonifico actualmente explorado puede evaluarse en 20,711 kilometros cuadrados, y la profundidad media de las capas aproximadamente en 9.45 metros; pero el profesor en cuestion no dice si esa superficie se refiere à Alemania, y para Europa nos parece demasiado baja la cifra. Además, su cálculo del espesor de las capas tambien es muy bajo, porque en muchas minas es de 20 à 40 metros: en Lieja son superiores à 16 metros; en la cuenca carbonifera de Buhr, el espesor es de 40, y en el Staffordshire de 46.

Comparando la inmensa cantidad de carbon existente en las entrañas de la tierra, con el que se consume anualmente, puede asegurarse que aún hay conbustible mineral para treinta y seis mil años. En la actualidad se extrae hulla por un valor muy superior al de los metales preciosos.

Sólo Inglaterra, se calcula que puede suministrar combustible à toda Europa durante 4,000 años.

En Manchester, se emplea constantemente una fuerza motriz de 1.200,000 caballos de vapor, que no exigen menos de 30,000 toneladas diarias para su alimentacion. Los vapores trasatlánticos que parten de los puertos del Reino-Unido, consumen anualmente cantidades enormes de hulla, y sólo el alumbrado de gas de la Gran Bretaña consume mas de diez millones de toneladas anuales.

La crisis ministerial de Francia continua in statu quo, sinque a punto fijo pueda saberse cuando dejará de funcionar el actual ministerio que, aunque dimisionario, continúa rigiendo los destinos del país. La crisis, por otra parte, promete ser muy laboriosa, à causa de la confusion que reina en la Asamblea que ese viage tiene intima relaction de Versalles y de las dificultades que à cada paso se suscitan à la discusion de las leyes constitucionales. Créase, sinembargo, que al verificarse aquella, el presidente de la repúbica vecina nombrará nuevo ministerio; pero mucho nos tememos que esta discusion aumente, en vez de vencer, las dificultades que hoy rodean al mariscal Mac Mahon.

La palabra disolucion está, sino eu i nola, que no poseia.

la mente, en los labios de todos, en cuyo caso pregunta La Politica la que significaria la jefatura de Mac. Mahon, una vez disueltala Asamblea. Cree nuestro colega que eso seria quizà el prefacio del tercer imperio.

No queremos hoy hacer apreciaciones por nuestra cuenta, esperando con verdadera impaciencia los acontecimientos.

La Gaceta publica un decreto por el cual se devuelve el conocimiento de los asuntos contencioso-administrativos, al Consejo de Estado.

Por ahora y sin perjuicio de lo que en adelante se determine, las comisiones provinciales conocerán de los asuntos contencioso-administrativos en que entendian los suprimidos con. sejos de provincia.

En las provincias en cuyas comi. siones no hubiere el número de le. trados que exige el artículo 1.º de la ley de 2 de Abril de 1845, el gober. nador nombrará los que falten, escogiéndolos entre los diputados provinciales y en su defecto entre los abogados residentes en la capital.

Los letrados que se nombren sustituirán á los indivíduos de la comision provincial que el gobernador de signe; pero solo para el efecto de constituir el tribunal contencioso administrativo.

Leemos en El Correo de Madrid.

«Algunos hombres de la situación creen que existe la necesidad de formar la Milicia nacional, para destina à la guerra todas las fuerzas del ejer-

Eso seria conveniente ; pero se ha-

Un suelto de La Prensa.

"Damos la voz de alerta al Gobierno, por si ignora los trabajos de zaps que constituyen hoy, como siempre, l conducta de ciertos elementos ma avenidos con todo lo que no sea aboluto y exclusivo dominio en todo y sobre todo."

Un «eco» de El Perro grande:

«El coche de Sueca ha sido detenid por ocho ó nueve malhechores, qu robaron à los viageros, hirieron, de trozaron y demás accesorios de las barbaro atentado.

Un profesor de geografia decia and che leyendo la noticia:

- «Sueca, ¿eh? Luego dirán que d tos actos sólamente se cometen en la pana.»

Un periódico se lamenta de que un Ayuntamiento de Andalucia, ha deslizado el elemento carlista.

Hé aquí un elemento que hay que añadir á los antíguos. De hoy m seran el agua, la tiorra, el aire, fuego y el carlista.

Háblase mucho en Lisboa de marcha repentina, para fuera país, de un negociante muy con cido en aquella capital, afirmando con las dificultades que toca la P sona aludida, de satisfacer los col promisos que le ha creado la sub de los fondos españoles.

Parece que se elevan á setental llones de reis los perjuicios que sufrido por esa causa aquel ne ciante, pues habia vendido á plaz contando con la baja, una enon cantidad de títulos de la deuda es

Varias casas bancarias de Lisboa que pagaban á largo plazo en la bólsa, han sufrido tambien, durante la ú tima quincena, perjuicios consíderables.

Trátase de organizar en Portugal una sociedad para la explotacion de la pesca, con el fin de dar mayor desarrollo al comercio de esta con España.

Los iniciadores de esta empresa son compatriotas nuestros y afírmase que cuentan para realizarla con algunos importantes capitalistas.

La compañía se propone crear sucursales en Setubal y Cecimbra, estableciendo cajas de créditos para los pescadores y armadores de los bar-

En opinion de algunos periódicos del vecino reino, la empresa puede dar grandes resultados, si es dirigida con acierto.

Varios colegas de Madrid dan la noticia de que el duque de la Torre era esperado ayer en aquella capital. Parece que sus amigos le han llamado para que organice la union diberal dentro de la situación, poniendose al frente.

Se han presentado á indulto á nues tro consul en Bayona. 47 oficiales carlistas, entre ellos 18 procedentes del cuerpo de artilleria.

Con motivo de ser hoy el Santo del Rey, hahabido aquí recepcion oficial que, por la falta de condiciones del edificio que actualmente ocupa la Capitania general, se ha verificado en el Ayuntamiento; habiendo concurrido todas las autoridades y las corporaciones civiles, militares y eclesiásticas.

El Municipio à dispuesto distribuir 6 rs. por plaza á los sargentos y 4 á los cabos y soldados de la guarnicion, así como 1500 panes á los pobres.

Segun los periódicos de Portugal, los emigrados españoles que estaban á bordo de la corbeta Bartolomé Diaz, han sido trasladados al duque de Tercerra.

La Bandera española la recibimos siempre con un dia de retraso. ¿Podrá el colega remediar esto?

Ha fallecido en Llerena la señora D. Rafaela de la Cámara y Vega, hermana de nuestro amigo el ex-Diputado provincial D. Antonío de la Cámara.

Acompañamos à este en su justo sentimiento.

Ha tomado posesion del Juzgado de primera instancia de Llerena D. Manuel Gallorin.

A las clases pasivas de esta provincia no se les adeuda ya mensualidad alguna.

El Jefe económico Sr. Rico, merece un aplauso por lo diligente que se ha mostrado en secundar las órdenes comunicadas por el ministro de Hacienda, para el abonode las pagas que a aquellas clases se les debian.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de Cordovilla, dotada con 750 pesetas anuales.

Tambien se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Barcarrota.

Nuestro colega de Oporto A Actualidade ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del último volumen con que ha obsequiado á sus suscritores. Contiene la conclusion del famoso poema Os' Lusiadas.

Damos las gracias á nuestro colega por su atencion, que estimamos en todo lo que vale.

El Sr. Juez municipal de esta ciudad nos remite el siguiente estado:

En la segunda decena de Enero se han registrado en este Juzgado municipal los nacimientos y defunciones que marca el adjunto cuadro.

NACIDOS.		MUERTOS.	
VARONĖS.	HEMBRAS.	VARONES,	HEMBRAS,
7	12	10	10

Total nacidos, 19.-Total muertos, 20.

Badajoz 20 de Enero de 1875.—L., Francisco Paez de la Cadena.

VARIEDADES.

AMOR, SUBLIME AMORE !!

Yo amaba una muchacha que era sencilla, hermosa y vivaracha, de afilada nariz, dulce semblante, tierno mirar y pecho exuberante.

La amaba como un loco, mi paso al suyo por doquier seguia y me iba consumiendo poco á poco, y gastaba unas botas cada dia.

Sin calma ni reposo, la vida me pasaba haciendo el oso; hasta que Dios clemente permitió que la hallasen mis miradas, en el café de Oriente tomando un chocolate con tostadas.

Esclavo de sus ojos seductores sentí mi corazon estremecido y la conté mi pena y mis dolores, ruboroso, sensible y conmovido. Ella escuchó mí ruego... con faz risueña y entusiasmo ciego, y á tal punto llegó su fantasía que se tragó de un sorbo el chocolate, que dentro el vaso había, abrasando su célico gaznate.

A aquellos dias de sin par ventura, siguieron otros días seductores de amor y de ternura, y sin pesar ni tédio llevábamos de cándidos amores cuatro meses y medio, hasta que el hado quiso. trocar en negro inflerno el paraiso.

Una tarde de Enero llegue á su casa alegre y placentero; mi amada estaba triste mudando á los canarios el alpiste, con ademan resuelto y apenas escuchó mi acento blando, me pegó un bofeton de cuello vuelto que me dejó temblando.

Quise saber la causa de su enojo y en tanto que á denuestos me atronaba, el ojo se me hinchaba

y di á correr para salvar el ojo.

De calma haciendo acopio, la mañana siguiente traducia la adjunta carta que á la letra copio y es modelo de amor y ortografía:

«Cavayero: es usted un mentecato esijo, mirretrato

y como guelba; á probocar mi enojo sepaustez que Le arranco el otro ojo; Me dijo huna becina

quea maba; ustea una cursi alicantina

de l'indicate fatica en jardatoz farmacia de [10].

Tehry Prigo y Sanches, carle de San Jaan,

. if and the

y si ántes ácono serlo yego à la cursi ya ustez les pongo Fuego, No guelba ustea mi casa ni guelba usteacor darse de - Tomasa.

Ante este trabucazo inopinado m3 hallé tan afectado, que un dia, como yo triste y sombrío, estuve si las lio ó no las lio. Triunfó por fin la ciencia y aleccionado ya por la experiencia, cuando una jóven á mi lado pasa me acuerdo de Tomasa, que buscando un pretexto malo ó bueno me abandonó la ingrata, olvidando mi afan y mis amores, y al mes siguiente del horrible trueno, se casó con un figle, de contrata del tercer batallon de tiradores.

Lector: ten muy presente esta máxima sana y bienhechora: ¡La mujer es serpiente!... (pero es una serpiente encantadora).

LUIS TABOADA.

(Mundo cómico.)

GACETILLAS.

Teatro.-A beneficio de la Sra. Rey se pusieron en escena el mártes último El pilluelo de Paris, Por no explicarse y La muger de Ulises.

La ejecucion de la primera de estas obras, estuvo confiada a las Sras. Ramos, Raso y Rey, Srta. Val (E.) y Sres. Valero, Simó y Cáceres. Todos trabajaron con acierto, arrancando bastantes aplausos, especialmente el Sr. Valero, que caracterizo perfectamente el tipo de general.

Poco merito encontramos à la pieza Por no explicarse: sin embargo, la Srta. Espejo, de quien ya nos ocupamos favorablemen te en el número anterior, sacó todo el partido posible de su papel; y los Sres. Simó, Beas y Espejo nada dejaron que desear en los suyos.

La mujer de Ulises fué tan bien interpretada como la vez anterior, por la Srta Espejo, y los Sres. García y Simó, mereciendo ser aplaudidos frecuentemente.

El Juéves se representó à beneficio de la Srta. Val (M.) la graciosa comedia del senor Pina, Redimir al cautivo, que entretuvo agradablemente à la concurrencia. Fué interpretada esta obra por las Sras. Raso y Rey, Srta. Val (E) y Sres. Simó, Cáceres. Espejo y Fernandez, y todos cumplieron su cometido.

La zarzuela El hombre es débil, se ejecutó de nuevo en esa noche, ofreciendo la novedad de haberse encargado el Sr. Espejo, por indisposicion del Sr. García, del papel que este tenia à su cargo. El Sr. Espejo lo desempeño satisfactoriamente, y el público, á quien agradó la zarzuela más que en la primera representacion, hizo repetir casi todas las piezas de canto.

Ayer y anteayer, algunos jovenes escogieron el paseo de San Francisco para dar prueba de que son unos consumados velocipedistas.

Esos ejercicios, muy divertidos sin duda para los que à ellos se entregan ¿deben permitirse por los ajentes de la autoridad? Algunas personas que nos han hablado del asunto creen que nó; y fundan su opinion en que mal puede ser licita una cosa con la que se molesta al público ó sea á los que frecuentan el citado paseo y que está prohibida por disposiciones que no se han abolido.

¿Participa el Sr. Alcalde de esta opinion? Pues entônces ya sabe lo que tiene que hacer;y por lo que pueda convenir añadiremos que ningun guardia municipal se ha exhibido en las dos últimas tardes en aquel sitio.—Al menos no ha tratado de impedir el hecho de que nos ocupamos.

Observaciones.—Segun observacion de una persona curiosa, hay este ano cuatro meses que tienen cinco Domingos: Enero, Mayo, Agosto y Setiembre. - Un mes en que hay dos lunas nuevas: Agosto.-Dos festividades que quitan un dia de flesta cada una, por caer en Domingo: Santiago Apóstol y la Ascencion de Ntra. Sra., y 11 dias festivos, además de los 52 Domingos.

Mucho ojo, cazadores!.-Los aficionados à la caza y especialmente los que prefieren la de reses, deben leer las siguientes lineas que encontramos en La Gaceta inter nacional, periódico de Bruselas.

«El conde Hadelin de Liedekerke, joven de 29 años, secretario de Legacion, ha sido muerto la semana pasada en un bosque de Noisy. Fué con unos amigos á cazar jabalies; esperaban una pieza, batido ya el monte, cuando uno de los cazadores tiró sobre ella; parece que el conde estaba oculto detrás de un arbol, en acecho, y la bala de su amigo

-mountain the first first based bard from the corrective tyles variant that the indicate process ?

vental de ser indicherve.

le dió en la cabeza quitándole la vida. Si guiéron los cazadores al jabali y despue del triunfo, echando de menos al jóven Ha delin, lo bascaron, encontrándolo inanimado

Querido hijo, espero que habiendo sa ido bien del sorteo, me remitas los diez mi reales que te mandé por si caias soldado.

-Querido papá, saqué buen número, y no teniendo que comprar un hombre, he comprado una mujer muy bonita con la cual me he casa o.

-; Pobre hijo mio! no ha querido sentar plaza por algunos años y la ha sentado por toda la vida.

La Ilustracion española y americana Sumario del núm. 2 de esta notable revista.

Texto. - Revista general, por D. Ramon de Navarrete.-Nuestros grabados, por don Eusebio M. de Valasco. -El viage del rey, por D. Luis Alfonso. - Nuestramo Tristan, por D. Cesáreo Fernandez Duro.-Itálica: últímos descubrimientes de 1874, por D. Demetrio de los Rios, vicepresidente de la Comision de Monumentos artísticos e históricos de Sevilla .- El rico y lel pobre, cuento popular (continuacion.) por 1). Antonio de Trueba -- Poesias:: el tuyo y el mio, por D. José Selgas, académico de la Española; ¡Yo pecador! por D. Manuel del Palacio.-Necrologia española: 1874 (continuacion) por O. y B.-Libros presentados en esta redaccion por autores ó editores, por E. M. de V. -Advertencias: -Anuncios.

Grabados.-Viaje del rey. Marsella: Embarque de S. M. ei Rey D. Alfonso XII à bordo de la fragata de guerra Las Navas de Tolosa .- Primer Ministerio del Ray D. Alfouso XII: retratos de los Exemos. Sres. don Antonio Canovas del Castillo, Presidente; Castro, Ministro de Estado; Cárdenas, de Gracia y Justicia; Jovellar, de Guerra: Salaverria, de Hacienda; Marques de Molins. de Marina; Romero Robledo, de Gobernacion; Marques de Orovio, de Fomento, y Ayala, de Ultramar.-Entrada del Rey en Madrid: Ovacion al pasar S. M. por el arco de triunfo levantado en la calle de Alcalá.-Llegada de S.M. al real palacio.-S.M. presenciando el desfile de las tropas en la plaza de Oriente.-Revista extrangera ilustrada: Buque Cospatrick incendiado en alta n.ar, con perdida de 474 pasageros. - Descarrilamiento de un tren entre Oxford y Birmingham. -Retrato de Mr. Howes Dudden, capitan del vapor La Plata, perdido en el golfo de Gascuña. - Uruguay: Puente de El Pintado cerca de Dirazno, en el ferro-carrilde Montevideo al Brasil.

El Bazar. -Hemos recibido el núm. 47 de esta acreditada revista que con tanta aceptacion se pública en Madrid.

He aqui el sumario. Texto.-Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio. - Los grabados, por S. A. - La fé del amor, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, (continuacion).-La pesca del manabi, por S. Pictet, traducida por Manuel Peralta.-La hija del corsario, novela, por Ernesto García Ladevese.-Cantares, por Javier Soravilla.-Ecos de la semana, por

Emilio.—Charada. Grabados.-El general Jovellar, actual Ministro de la Guerra.—Cataluña: Salinas de Córdoaa.-Inglaterra: el puerto de Doven-Pani, aspecto del Pasage Joffray al saberse la proclamación de Alfonso XII.-Madrid: aspecto que ofrecian lae inmediaciones del real palacio el dia de la entradade S. M.-Nuevos botes-salvavidas de goma elástica (cuatro figuras).-Al amor de la lumbre. (Croquis de V. Becquer).

La suscricion al Bazar cuesta 38 reales semestre .- Administracion. Carretas 12,

principal, Madrid. Un elogio más merece el número 116

que acaba de publicar El Mundo Cómico, en el cual vemos una chistosa revista del mes de Diciembre por Pellicer; una priciosa caricatura iluminada por Luque, y otras graciosas y chispeantes viñetas de Perea, Urrutia y Rabena. La parte literaria ha de proporcionar un rato agradable à sus lectores, pues contiene articulos y poesías de Soriano de Castro, Taboada, Barral, Ramos Carrion, Loredo, Cacharron y otros.

Unguento y Pildoras de Holloway .- Las curas de debilidad, afecciones de la bilis y desórdenes del estómago é higado obtenidas por ese inapreciable medicamento son tan sorprendentes y tan bien conocidas en el mundo entero que él ha llegado á considerarse como superior á todos los demas remedios, particularmente para la curacion de las afecciones del higado, los ataques de bilis, los desarreglos de estómago, la hidropesia y la debilidad fisica. Los efectos beneficiosos de las Pildoras de Holloway en las indicadas enfermedades son permanentes y duraderos, consistiendo en renovar todo el sistema, fortificar los órganos de la digestion y faclitar la respiracion. l'or medio de la accion de esta medicina la secrecion y la circulacion son libradas de esas particulas morbosas dequenacen las inflamaciones, los dolores, las fiebres, y d caimiento físico de suerte que puede decirse que las Pildoras Holloway, con sus propiedades purificantes, destruyen las virulencia de las mas terribles de las dolencias.

Imp. de la viuda de Arteaga.

them downer Andrea.

Junior ob fastst

Allera vii

PILDORAS HOLLOWAY



634

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales do Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya scan del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas delencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Példoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, num. 37 BADAJOZ. MEDICAMENTOS PARA LA PRESENTE ESTACION.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE

PLAZA DE SAN JUAN .- BADAJOZ,

RICIRDO CAMACHO Y ALGABA.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, al protovoduro de hierro, preparación especial de Estevez Verdejo: es el mejor de los aceites ferruginosos, puesto que está enriquecido con el yodo, sustancia i ihurente en el aceite de bacalao simple y à lo que debe sus especiales virtudes et tonico-reconstituyente.

Todos cuantos facultativos le conocen le recomiendan con eficacia en las afecciones es crofulosas, raquitis reumatismo, clorosis y

dematosis crónicas JARABE DEQUINA, al proto-yo luro de hierro de mismoautor. Es utilisimo en el tratamiento de la cloresis, anemia, astrisis, gastralgía, flujo blanco, faita de apetito, debilidad y empo recimiento de la sangre.

ROB DEPURATIVO O VEGETAL, del mismo

Aceite de higado de bacatao, oscuro,

Esencia de Zarza de Bristolbotella.

Jarabe de rábano yodado francés y español

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa co-

Li monada purgante de citrato Maguesia.

Pildoras dipurativo Laxantes de Botua,

Magnesia calcinada y doble de Borrell,

Baisamo de opodeldoc de Stecrs's Che-

Idem de quina ferruginoso de Grimaukt.

mo sustitutivo del aceite de higado de grato

hoy gozan gran reputacion por su pronto

efecto y ninguna incomodidad preferibles à

claro y ferruginoso de GERAR.

Rob Boiben Laffecteur.

Rob-Gren y de Fumaria

Idem de esta casa.

Idem de Honduras.

Rob Graves.

todos los purgantes.

Pildoras Dehaut.

Idem Monserrat.

Idem de Holloway.

Polvos del Sr. Fabiá.

Idem cloroformizado.

Papel Failard Blayn.

Pildoras al balsamo.

Idem de Churchil.

Idem de esta casa.

Idem de Belmet,

De Garcia.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu.

Liem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jiménez.

Idem vegetal Labelonye.

Idem Morison.

Idem Garcia.

y Camacho.

mical.

sabor.

autor. Es de excelentes resultados contralas enfermedades de la piel y las que dependan de vicios de la sangre, es antistilitico por exceleneia dincrético, estomacal y refrescante.

Cada uno de estos medicamentos Hevara la instruccion para su uso.

JARAGE Y PASTILLAS TECTORALES, las mas reputadas. Depósito general de toda las especialidades tanto nacionales como extrange-

Drogas al detall y ex cantidad.

Articulos de ortopedia como son bragueros y lavativas de todos los sistemas conocidos, etc. Perfumeria ext. angera de las mejores casas de París y Londres. Y en general toda clase de articulos que el público pueda desear de farmacia, drogueria, ortopedia y perfumeria.





CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL ANO DE 1854.

La Companta Colonial fus la que planteo en España hac, catorce años, la fabricacion del chocolate en grande essata, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no se to una notable mejoria en las clases con respecto à sus precios sino que tambien una perfeccion de moi do desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, à la v ouve to que el mas adelantado de España en los ramos que abraz

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA

DEPÓSITOGENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En Badajoz depósito especial de los Sres. Alvarez yezompañia en el que no se espenden otros chocolates. Cliae de San Juan, número 12.

DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. HOBOCK etc DEFREY, Paris, 26. rue Cadet, - Madrid, por mayor Agencia france-espandla, Sordo 31. Y en Badajoz, por menor, Sr. D J. Jimenez.

URBANO NAVASCUES.

BADAJOZ

A los ricos chocolates, premiados en la única Exposicion que han sido presentado, con mencion honorifica, primero y único premio obtenido en la provincia de Extremadma. Cran fabrica, Afligidos, 28.

Depósito central en el Aguila de Oro, Campo de San Juan, casa de los Sres. Fonseca é hijo A los consumidores que lo sean de media arroba en adelanto, se les hace una bonificacicon arregto al pedido.



PILDORAS DEHAUT. - Esta nneva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, flena, con una precision digna de

buenos atimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros minados periodos de la diatesis tuberculosa purgativos. Es tácil arre lar la dosis, segun la edad y siempre que hay una debilidad general de la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los las funciones, adinamia demacracion debienfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada da á largas enfermedades y siempre que docual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. - Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se de Terranova, nieguen à purgarse so pretexto de malgusto o por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO,

-Congla acreditada pomada anti-oftalmica de M. Gil, producto de muchos desvelos y concienzuda practica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nutes ó paños, fortifican v aclaran las vistas débiles y cansadas, proredan de la causa que quieran aunque sea á personas de avanzada rdad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar a la primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardor a la tercera; remediando otras muchas enfermedades que se habian resistido à los especificos de mas nombrento de moy les mac dora do de

Tambien hace desaparecer de la cara y ca; beza los granos ó erupciones, herpe-cincinato ctc. dejando el rostro limpio y hermosoasi es que las señoritas elgantes estan surtidas de tan útil especifico, cuyo aroma es agradable.

Las cartas de pláceme que recibe con profusion el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le hoaran y prnevan à a vez incontestable mente la eficacia sorprendente de este esp cifico poco conocido.

Téngase presente que à cada tarro acompaña un directorio y una carta talonaria para evitar falsificaciones. and notan point soin

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento. Depósits único en Badajoz farmácia de ID. Félix Trigo y Sanchez, calle de San Juan, num. 44.

ACEITE DE HIGADODE BACALAO-

ASTUTOT OFFRAUGINOSO. Este importantisimo medicamento renne

en si las propiedades reconstituyentes del aceite y las tônicas del hierro, naciendole atencion, todas las condiciones infalible para la curacion de ciertas enferdel problema del medicamento medades como son: clorosis, anemias, hepurgante, - Al reves de otros morragia pasiva, cuando hay algun vicio de purgativos, este no obra bien la sangr , tanto si es adquirido como heresino cuando se toma con muy ditario, raquitismo, ciertas formas y determina nn estado atónico local, fiores blancas, perdidas seminales y diarreas etc. etc.

Cada botella lieva shinstruccion. Tambien lo hay clar y oscuro legitimo

Unico depósito, farmacia de Trigo y San. chez, San Juan 44, Bdajoz.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Les profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujenos, dontistas y artistas que deseen obtener el 11tulo y diploma de doctor o hachilles honora; rio, pueden dirigirse à Medicus calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra))



En Badajoz D. J. Gimenez.

paña 24 y 28 r. Madrid, Asencia

franco-española, Sordo, 31

De Borrell, savia de pino marítimo, jaremago: medula de vaca: teche de burra de azufaifas: Helicina-santonino v de Duran, pa ra lombrices, etc. etc. Helicina Laumare frasco. De Vichy etc. etc. Tintura de arnica. Idem Inglés. Polyos paterson. Bolos Almazan. Pildoras pepsinas de Hogg. Linimento Ogea. Fuego español. Idem Boyer Miquel, idem francès. Pomada de la viuda de Farnier. Balsamo Lopez. Unguento Holloway.

Licor para manchas ó pecas del doco Huertas

Paulinia é Inga de la India. Electuario contra caarta nas ó tercianas se garantiza.

Pildoras Blancard. Idem carbonato ferroso de Borrell. Capsulas copaida Monthos.

Mouthes y Molles. Idem aceite de higado de bacalao. Idem Trementina. Idem de Brea etc.

Brazaletes para fonticulos. Suspensorios. Bragueros.

tras, vaginales rectas y curvas.

Pezeneras, bog, goma y crista... Riberones varias formas franceses é in gleses.

Geringas para ojos, narices, oidos, ure

Hilas etc. Gold crean imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto hasta el dia una sola vez que se usa basta para convencerse de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se

BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL